



*Eficacia...
Mayoría...
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A

CONSEJERIA DE SANIDAD Facultativo Especialista De Área de Oncología Médica -Personal Estatutario-

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2009, (BOCM 18/02/09), LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, CONVOCA PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DE ONCOLOGÍA MÉDICA** DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CORRESPONDIENTE A LA OEP 2007:

ESPECIALIDAD	T. LIBRE	P. INTERNA	T. PLAZAS
F.E.A. Oncología Médica	10	3	13

❖ SE RESERVA 1 PLAZA PARA SER CUBIERTA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Estar en posesión del título de Médico Especialista en Oncología Médica.
- No poseer plaza en propiedad en la categoría de FEA de Oncología Médica y sus áreas específicas como personal estatutario fijo, cualquiera que sea su situación administrativa.
- **PRESENTAR:** SOLICITUD, DECLARACION RELATIVA a la actividad asistencial desarrollada por el aspirante (punto 4.2.3 bases de convocatoria) y documentación original o fotocopias compulsadas acreditativas de los MERITOS que vayan a ser alegados en la fase de concurso (anexo I).
- **ENTREGAR:** entre otros, en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (C/ Sagasta 6) y en las Oficinas de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, 3 Y Pza/ Chamberí 8).

PLAZO: UN MES a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el boletín oficial de la comunidad.

19.02.09